

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CLARKESA S.A.

Señores Miembros de la Junta General:

Se ha revisado el Balance de la Compañía CLARKESA S.A., al 31 de Diciembre de 1.995 y los estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue realizada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores, encontrándose todo en orden.

Atentamente,



María F. López Herrera

7 OCT 1996